

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 03 de diciembre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0719/2018-II	BARUK CARRILLO ARELLANO	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/11/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales. Agréguese a los autos el oficio firmado por Eduardo Lázaro Carranza, carácter que se le reconoce desde este momento para todos los efectos legales a que haya lugar...por medio del cual ocurre a desahogar la prevención...en esa virtud, se admite la prueba que ofrecieron las demandadas en su contestación de demanda; por consiguiente, se deja a disposición del actor el disco de referencia para su consulta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1661/2018-II	JAIME RAUNEL CASCO CARBAJAL	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	30/11/2018	Se tiene por recibido el oficio TJA/SGA/63/18 y anexos remitidos por el licenciado Jorge Luis Arroyo Mares, Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual interpuso la interposición de recurso de Reconsideración en contra del auto de fecha doce de noviembre de dos mil dieciocho; atento a ello, remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su sustanciación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-2317/2017-II	GRACIELA MAGAÑA ÁVILA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/11/2018	En treinta de noviembre de dos mil dieciocho, se emitió sentencia interlocutoria en el presente INCIDENTE DE INCOMPETENCIA, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos B) precisados en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes –respecto de los actos que demanda y acción intentada, que no son materia de competencia de este Órgano Jurisdiccional- ante la instancia jurisdiccional que corresponda. CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de uno de febrero de dos mil dieciocho, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos A) precisados en el escrito de demanda y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0923/2018-II	PABLO ALBERTO GARCÍA CISNEROS	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/11/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de sus oficios de cuenta, así como por efectuando diversas manifestaciones, causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. De igual forma se ofrece la INSPECCIÓN JUDICIAL, misma que se admite con citación de la contraria, señalándose para su desahogo las 11:00 once horas del veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, la que se desahogará en el domicilio ubicado en calle Ignacio Zaragoza. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-2287/2017-II	ANTONIA ARREDONDO BECERRA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/11/2018	En treinta de noviembre de dos mil dieciocho, se emitió sentencia interlocutoria en el presente INCIDENTE DE INCOMPETENCIA, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos B) precisados en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes –respecto de los actos que demanda y acción intentada, que no son materia de competencia de este Órgano Jurisdiccional- ante la instancia jurisdiccional que corresponda. CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de enero de dos mil dieciocho, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos A) precisados en el escrito de demanda y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-2297/2017-II	SANDRA PATRICIA RAMOS TEODORO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/11/2018	En treinta de noviembre de dos mil dieciocho, se emitió sentencia interlocutoria en el presente INCIDENTE DE INCOMPETENCIA, cuyos puntos resolutivos se transcriben a continuación: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos B) precisados en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes –respecto de los actos que demanda y acción intentada, que no son materia de competencia de este Órgano Jurisdiccional- ante la instancia jurisdiccional que corresponda. CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos A) precisados en el escrito de demanda y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES FINS O ENEROS. QUE SE DISPONIBLE EN EL SISTEMA PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

7	JA-0803/2018-II	JOSÉ ANTONIO ZAMORA LOMELI	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/11/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de su oficio de cuenta, así como por efectuando diversas manifestaciones, causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. De igual forma se ofrece la INSPECCIÓN JUDICIAL, misma que se admite con citación de la contraria, señalándose para su desahogo las 11:00 once horas del veinte de febrero de dos mil diecinueve, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1501/2018-II	JOSÉ LUIS VERA MAGAÑA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/11/2018	Téngase a la parte actora desahogando la vista convalidada así como manifestando su conformidad con la anulabilidad decretada por la autoridad demandada. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo, por los motivos expuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0505/2018-II	ABEL ELPIDIO GALVEZ ARGÜELLES	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO (CECYTEM)	30/11/2018	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, POR CONTESTANDO A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, en los términos de su oficio de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-2307/2017-II	RAFAELA VILLA CABRERA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/11/2018	En treinta de noviembre de dos mil dieciocho, se emitió sentencia interlocutoria en el presente INCIDENTE DE INCOMPETENCIA, cuyos puntos resolutive se transcriben a continuación: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos B) precisados en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes –respecto de los actos que demanda y acción intentada, que no son materia de competencia de este Órgano Jurisdiccional- ante la instancia jurisdiccional que corresponda. CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de uno de febrero de dos mil dieciocho, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos A) precisados en el escrito de demanda y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-2308/2017-II	RAÚL RAMÍREZ MEJÍA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/11/2018	En treinta de noviembre de dos mil dieciocho, se emitió sentencia interlocutoria en el presente INCIDENTE DE INCOMPETENCIA, cuyos puntos resolutive se transcriben a continuación: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos B) precisados en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes –respecto de los actos que demanda y acción intentada, que no son materia de competencia de este Órgano Jurisdiccional- ante la instancia jurisdiccional que corresponda. CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de uno de febrero de dos mil dieciocho, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos A) precisados en el escrito de demanda y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0993/2018-II	GERMAN ANAYA OSEGUERA	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIFORMADO MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIFORMADO MORELIA	30/11/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de sus oficios de cuenta, así como por efectuando diversas manifestaciones, causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-2318/2017-II	JOSÉ PEDRO RAYA PATIÑO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/11/2018	En treinta de noviembre de dos mil dieciocho, se emitió sentencia interlocutoria en el presente INCIDENTE DE INCOMPETENCIA, cuyos puntos resolutive se transcriben a continuación: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos B) precisados en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes –respecto de los actos que demanda y acción intentada, que no son materia de competencia de este Órgano Jurisdiccional- ante la instancia jurisdiccional que corresponda. CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de uno de febrero de dos mil dieciocho, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos A) precisados en el escrito de demanda y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0580/2018-II	INMOBILIARIA LOMAS DE SANTA MARÍA. S.A.	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/11/2018	INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD Y PERSONERÍA Agréguese a los autos el escrito signado por el apoderado de la parte actora...téngasele haciendo las manifestaciones referidas, las cuales serán tomadas en consideración al momento de resolver el presente incidente...se admiten a la parte actora, las pruebas... se señalan las diez horas del veintidós de enero de dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del incidente de mérito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0580/2018-II	INMOBILIARIA LOMAS DE SANTA MARÍA. S.A.	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/11/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS TÉRMINOS. ESTE DOCUMENTO ES PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

16	JA-0842/2018-II	GRACIELA GONZÁLEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	30/11/2018	Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación a la ampliación de demanda formulada en su contra; dígame al ocurante que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado por los motivos expuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1506/2018-II	JESÚS AVELLANEDA BARRAGÁN, ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE J. JESÚS AVELLANEDA CHÁVEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/11/2018	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracción I, 223, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0833/2018-II	CARLOS NUÑEZ RIVERA	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO	30/11/2018	...de conformidad con lo establecido en el artículo 267 del citado código se desecha de plano por notoriamente improcedente el incidente de falta de personalidad, planteado por la parte actora. SOLO ACTORA
19	JA-1072/2018-II	ARTURO HERREJÓN CERVANTES	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/11/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio sumario. Se ponen los autos en estado de resolución, a fin de dictar la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0709/2017-II	PERLA DEL SAGRADO CORAZÓN ORTIZ TEYTUD	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	30/11/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo; se pone los autos en estado de resolución a fin de dictar la sentencia que conforme a derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-1663/2017-II	GRACIA ÁLVAREZ MANZO	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	30/11/2018	PRIMERO. Esta Segunda Sala Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por la autoridad demandada, en consecuencia, se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-2245/2017-II	FEDERICO TORRES GONZÁLEZ	POLICÍA DE MORELIA	30/11/2018	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación quinto hecho valer por el demandante, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0131/2018-II	LEOPOLDO CORIA CEJA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/11/2018	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos vertidos dentro del único concepto de violación hecho valer, marcado por el demandante como "PRIMERO", en virtud de los argumentos vertidos en el Considerando Cuarto de esta resolución; en consecuencia. CUARTO. Se declara la legalidad del acto impugnado y por ende, la improcedencia de la acción intentada por el accionante, acorde a lo señalado en el Considerado Quinto del presente fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0660/2018-II	MARTÍN ALONSO OROZCO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	30/11/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación PRIMERO, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos esgrimidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada Director de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-2064/2017-II	LUCIANO ARELLANO MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	30/11/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por la parte actora el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. CUARTO. Resultaron inoperantes los conceptos de violación planteados por la parte actora, en consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de la resolución negativa expresa de la autoridad demandada, de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1654/2017-II	RIGOBERTO CAMARILLO GONZÁLEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	30/11/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por la parte actora en contra del "acto administrativo por medio del cual se reclassificó el inmueble materia del presente juicio de zona 1 a zona 4", de conformidad con los razonamientos vertidos el considerando cuarto de este fallo. CUARTO. Resultó infundado e inoperante en parte, el concepto de violación Primero hecho valer por el actor respecto del oficio impugnado datado el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; en consecuencia, se reconoce su validez, por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS JUICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL DEL PUEBLO PARA REFERENCIA CONSULTA.

27	JA-1585/2017-II	ADRIÁN ROJAS BENITO Y ALICIA PORRAS GONZÁLEZ	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/11/2018	<p>PRIMERO. Este Segundo Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia y sobreseimiento del juicio, respecto de la autoridad codemandada Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, como precisado quedó en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó esencialmente fundado el segundo concepto de violación esgrimido por la actora, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
28	JA-0437/2018-II	DANTE IVÁN CASTAÑEDA VILLICAÑA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/11/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se declara el sobreseimiento del juicio únicamente por lo que respecta a la boleta de infracción número 5684 conforme a lo precisado en el Considerando Tercero de esta resolución. TERCERO. Resultaron sustancialmente fundados los conceptos de violación Segundo y Cuarto hechos valer en contra del acto de calificación de multa y cobro derivado de la "infracción administrativa"; por consiguiente, se declara su nulidad lisa y llana, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de éste fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, Titular de la Dirección de Operación de la citada Comisión, Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán y por lista al codemandado Inspector Alejandro Jason Arévalo Gutiérrez; previniéndose a la mencionada Secretaría demandada, para que informe a este Juzgado Segundo Administrativo, dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 04 de diciembre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1473/2018-II	FELIPE CHAVIRA OROZCO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/12/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO ALVARO ZEPEDA MARTÍNEZ, en cuanto ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, en los términos del oficio de cuenta, así como por invocando causales de improcedencia y sobreesimiento, excepciones y defensas, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1517/2018-II	LORENZO AYALA CASTRO	CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL CONFIANZA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/12/2018	Ahora bien, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción XI, 190, 191, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 8 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda y su escrito aclaratorio únicamente por lo que se refiere al acto consistente en la baja de cargo que desempeñaba como policía razo....se concede una medida cautelar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1416/2018-II	DANIEL VARGAS GAMIÑO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/12/2018	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos de los oficios de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1171/2018-II	JOSÉ FRANCISCO MENDOZA GUTIERREZ Y/O JOSÉ FRANCISCO MENDOZA GUTIERRES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/12/2018	Se sobresee el presente juicio administrativo por los motivos expuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1439/2018-II	CARLOS NAVARRO RAMOS	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN	03/12/2018	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracciones IV y X, 190, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda.... se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1728/2018-II	CENTRO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CREFAL-	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	03/12/2018	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracción I, 223, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta....se concede la suspensión del acto impugnado en el presente juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1703/2018-II	J. SANTOS ALMAZÁN VENANCIO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, MICHOACÁN	03/12/2018	Ahora bien, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción XI, 190, 191, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda y escrito aclaratorio correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-2190/2017-II	MARGARITA MORALES MEDINA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	03/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-2160/2017-II	YOLANDA GARCÍA SIERRA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	03/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-2194/2017-II	PETRA RAMÍREZ ESPINO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	03/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-2090/2017-II	ORFELINA OREGÓN GARCÍA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	03/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-2060/2017-II	DIOSELINA ANGELES OROZCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	03/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-2158/2017-II	ROCELINA RAMOS GUILLÉN	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	03/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
14	JA-2167/2017-II	JOSÉ RIGOBERTO CASTILLO ALONZO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	03/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
15	JA-2168/2017-II	SANDRA ESMERALDA ALCANTAR GUERRERO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	03/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
16	JA-2177/2017-II	FELIPE CORTÉS RAMÍREZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	03/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE JUICIO PARA PRESENTAR O CONSULTA.

17	JA-2197/2017-II	ALEJANDRO ARCOS HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	03/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
18	JA-2076/2017-II	J. JESÚS GUZMÁN ESQUIVEL	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	03/12/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0582/2018-II	SERGIO LÓPEZ MADRIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/12/2018	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos vertidos dentro del único concepto de violación hecho valer, marcado por el demandante como "PRIMERO", en virtud de los argumentos vertidos en el Considerando Cuarto de esta resolución; en consecuencia, se declara la legalidad del acto impugnado y por ende, la improcedencia de la acción intentada por el accionante. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0481/2018-II	JULISSA BUCIO PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	03/12/2018	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0072/2018-II	JULIO CÉSAR SALAS MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/12/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio respecto del acto que se hizo consistir en: "La omisión de hacer entrega real y material por parte de la empresa particular GRUAS Monarcas y/o Zacapu, del vehículo de la marca ****, tipo ****, modelo ****, con placas de circulación número ****,..." acorde a los razonamientos precisados en el tercer considerando de este fallo. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. Derivado de la declaratoria de nulidad del acto impugnado se ordena a las autoridades demandadas a realizar en favor del actor los pagos a que fueron condenadas conforme a lo establecido en el último considerando. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1200/2018-II	URBANO REYNOSO ROMERO	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/12/2018	El tres de diciembre de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas se llevo a cabo inspección ocular NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FIRMAS Y CONTENIDOS DE FOLIOS DEL PUBLICO. PRESENTAR EN SU FORMA O COMPLETA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 05 de diciembre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1572/2018-II	PEDRO IVÁN ESPINOSA PÉREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2018	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda instaurada en su contra. se tiene por no contestada la demanda respecto a la autoridad indicada por los motivos expuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1549/2018-II	JESÚS FAUSTO GUERRERO CARRILLO	COORDINADOR REGIONAL POLICÍA MICHOACÁN CON SEDE EN HUETAMO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/12/2018	... Glósease a los autos únicamente para que obren como corresponda la razón levantada por la Actuaría de la adscripción relativa a la notificación del oficio número 7814/2018-II... se tiene al Coordinador Regional de la Policía Michoacán con sede en Huétamo, como sabedor del emplazamiento... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... porrasse traslado a la parte actora a fin de que en el término de cinco días hábiles produzca su ampliación de demanda respecto de la negativa dicta que atribuye al Secretario de Seguridad Pública del Estado... se ordena a la Actuaría de la adscripción realizar la notificación del acuerdo de veinte de noviembre de dos mil dieciocho, al citado Coordinador, en el domicilio señalado para tal efecto... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-2301/2017-II	MARINA MONTERO CORDOVA Y/O CORDOBA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/12/2018	Con esta fecha se dictó resolución interlocutoria: RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado... por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia... TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes... CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1747/2018-II	LAURA BEATRIZ CALDERÓN HERRERA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/12/2018	Por lo anterior, apareciendo que en el escrito inicial de demanda, el accionante fue omiso en precisar las cantidades que reclama a título de daños y perjuicios; en consecuencia, toda vez que acorde a lo dispuesto en la fracción citada del numeral 230 antes invocado, la petición concreta que incluya las cantidades o actos cuyo cumplimiento se demanda, debe señalarse en el escrito de demanda; en consecuencia, se requiere a la parte actora, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, señale la cantidad líquida que reclama a título de daños y perjuicios; lo anterior, con el apercibimiento, que de no dar cumplimiento a lo prevenido dentro del término conferido para tal efecto, se le tendrá por no ejercitada la acción de daños y perjuicios. SOLO ACTORA
5	JA-1750/2018-II	ARMANDO FUERTE SERRANO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	04/12/2018	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracción XI, 190, 191, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-2333/2017-II	RODOLFO ESPINOZA CORTES Y/O ESPINOSA CORTES	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/12/2018	RESUELVE:PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos B) precisados en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes –respecto de los actos que demanda y acción intentada, que no son materia de competencia de este Órgano Jurisdiccional- ante la instancia jurisdiccional que corresponda. CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de uno de febrero de dos mil dieciocho, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos A) precisados en el escrito de demanda y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0889/2017-II	FRANCISCA JACOBO SICAÍROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/12/2018	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora realizando las manifestaciones a que se contrae en su escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-2283/2017-II	RUBÉN CHAVEZ GARCÍA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/12/2018	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos B) precisados en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes –respecto de los actos que demanda y acción intentada, que no son materia de competencia de este Órgano Jurisdiccional- ante la instancia jurisdiccional que corresponda. CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de treinta de enero de dos mil dieciocho, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos A) precisados en el escrito de demanda y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-0358/2018-II	IRVING JESSE FLORES GUZMÁN Y RONNIE WILLIAM FLORES GUZMÁN	DELEGADO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	04/12/2018	PROCEDIMIENTO SUMARIO ... dígame al ocursoante que no ha lugar a proveer de conformidad su petición... de manera alguna logra justificar la incomparecencia de la autoridad demandada a la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... por lo que debe estarse a lo determinado en la propia audiencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1748/2018-II	MONSERRAT RODRÍGUEZ CENDEJAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/12/2018	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracciones V y X, 190, 229, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1561/2018-II	ANA RUTH VALERIO SORIANO	POLICÍA DE MORELIA	04/12/2018	Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación a la demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0498/2018-II	-----	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2018	... dígame al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de doce de julio de dos mil dieciocho, en relación a su escrito de alegatos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0783/2018-II	RAFAELA PAREDES CERANO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/12/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA IMPLIACIÓN DE DEMANDA, en los términos del oficio de cuenta, así como haciendo valer sus excepciones y defensas, lo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-2049/2017-II	RUBÉN CASTILLO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	04/12/2018	Con esta fecha se llevó a cabo Audiencia de Ley dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
15	JA-1543/2018-II	ROMÁN ALARCÓN SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2018	Se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que practique la notificación del proveído del quince de noviembre del año en curso, así como las subsiguientes notificaciones que deban hacerse al Agente o Elemento de tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado, aunadas de carácter personal, por medio de lista autorizada que se publique en los estrados de éste Órgano Jurisdiccional NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1557/2018-II	ANTONIO GONZÁLEZ HUAZANO	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	04/12/2018	... Este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... ... pagase del conocimiento de las partes... previo a proveer en cuanto a los oficios de contestación de demanda, se previene a la autoridad demandada Juez Cívico Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, con copia para cada una de las partes complementemente su oficio de contestación, en cuanto a... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0050/2018-II	JOSÉ RUBÉN HERIBERTO MADRIGAL	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1800/2017-II	JOSÉ ANTONIO ABAD MURILLO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/12/2018	Con esta fecha se llevó a cabo la Audiencia de Ley dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
19	JA-1652/2017-II	ROSA ANGÉLICA AMEZCUA LLAMAS	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	04/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
20	JA-1662/2017-II	FRANCISCO CAMPOS GALLEGOS	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	04/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
21	JA-1682/2017-II	MARÍA DE JESÚS AMADOR DE AGUILAR	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	04/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
22	JA-1692/2017-II	ALEJANDRO ALFARO LÓPEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	04/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
23	JA-2069/2017-II	GUILLERMINA MERCADO CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
24	JA-2089/2017-II	ORFELINA OREGON GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-2092/2017-II	SHINBY LIZBETH GARDUÑO RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	04/12/2018	Con esta fecha se celebró Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO CONSTITUYE UN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR CONSULTAR EN LOS OFICIOS DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

26	JA-2282/2017-II	ESMERALDA MENDOZA	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/12/2018	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos B) precisados en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes -respecto de los actos que demanda y acción intentada, que no son materia de competencia de este Órgano Jurisdiccional- ante la instancia jurisdiccional que corresponda. CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de treinta de enero de dos mil dieciocho, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos A) precisados en el escrito de demanda y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
27	JA-2091/2017-II	SHINDY LIZBETH GARDUÑO RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/12/2018	Con esta fecha se celebró Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente Juicio Administrativo. CÚMPLASE
28	JA-2291/2017-II	ALFREDO ROSALES COLÍN	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/12/2018	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos B) precisados en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes -respecto de los actos que demanda y acción intentada, que no son materia de competencia de este Órgano Jurisdiccional- ante la instancia jurisdiccional que corresponda. CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de treinta de enero de dos mil dieciocho, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos A) precisados en el escrito de demanda y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
29	JA-2341/2017-II	JUAN MIGUEL ANDUCHO CHÁVEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/12/2018	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos B) precisados en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes -respecto de los actos que demanda y acción intentada, que no son materia de competencia de este Órgano Jurisdiccional- ante la instancia jurisdiccional que corresponda. CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de siete de febrero de dos mil dieciocho, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos A) precisados en el escrito de demanda y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
30	JA-0583/2018-II	DANIEL VALDESPINO VILLASEÑOR	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/12/2018	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento de los actos impugnados en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0812/2018-II	ADRIANA RODRÍGUEZ CALDERÓN	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	04/12/2018	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el primer concepto de violación hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-1613/2017-II	DICIPA, S. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	04/12/2018	PRIMERO. Este Segundo Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. La parte actora, **** acreditó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, la cantidad precisada en cuarto considerando de este fallo. CUARTO. Resultó improcedente el pago de interés legal a razón del 9% nueve por ciento anual, en virtud de las consideraciones apuntadas en el quinto Considerando de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes; previniéndoles a las autoridades demandadas, para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a que cause ejecutoria la presente sentencia, del cumplimiento que hayan dado a la misma. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

33	JA-1772/2017-II	ALEJANDRO OMAR KANAN CEDEÑO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/12/2018	<p>PRIMERO. Este Segundo Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana del oficio impugnado número oficio número *****, de fecha dos de agosto de dos mil diecisiete, emitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando Cuarto (4.2.) de este fallo. CUARTO. La parte actora acreditó parcialmente los elementos constitutivos de su acción, por lo que la misma resulta parcialmente procedente, en consecuencia, se condena a la autoridad demandada a cubrir a favor de la parte actora, la cantidad precisada en el Considerando Cuarto (4.3.) de este fallo. QUINTO. Resulta improcedente el pago de gastos financieros, y el pago de impuesto al valor agregado, en virtud de las consideraciones apuntadas en el Quinto Considerando. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; previniéndole para que informe a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a que caese ejecutoria la presente sentencia, del cumplimiento que haya dado a esta sentencia. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
34	JA-0545/2018-II	MA. CONCEPCIÓN DÁVALOS CRUZ E IGOR ARIEL RAYMUNDO DÁVALOS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/12/2018	<p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
35	JA-0391/2018-II	SERAFÍN CRUZ HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/12/2018	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados los argumentos vertidos dentro del único concepto de violación hecho valer, marcado por el demandante como "PRIMERO", en virtud de los argumentos vertidos en el Considerando Cuarto de esta resolución; en consecuencia, se declara la legalidad del acto impugnado y por ende, la improcedencia de la acción intentada por el accionante. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SER DISPOSITIVO DEL TRIBUNAL PÚBLICO PARA RESOLVER SU COACTIVA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de diciembre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1200/2018-II	URBANO REYNOSO ROMERO	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	05/12/2018	Agréguese a los autos el escrito firmado por Rosario Gabriela Huerta García, autorizada en términos amplios del actor...no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que dentro del presente juicio aun no se ha señalado fecha y hora para el desahogo de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, aunado a que la data que precisa en su escrito de cuenta fue fijada para el desahogo de la prueba de Inspección Ocular admitida a las autoridades demandadas por auto de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciocho. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1245/2018-II	ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/12/2018	En cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, se emitió sentencia interlocutoria en el presente INCIDENTE DE INCOMPETENCIA, cuyos puntos resolutiveos se transcriben a continuación: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó INUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por la demandada Auditor Superior de Michoacán, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se confirma la competencia de este Tribunal, sustentada en el acuerdo de veintitrés de agosto de dos mil dieciocho, en atención a los razonamientos precisados en los considerandos del presente fallo; continúese la tramitación del proceso ordinario. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0465/2018-II	DIANA REYES ARMAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/12/2018	Agréguese a los autos el escrito signado por Aurea Ileri Cupa Tovar, autorizada en términos amplios de parte actora, mediante el cual ocurre a formular los alegatos de la intención de su representada; en atención a ello, se tienen por recibidos los alegatos que se formulan y se ordena dar nueva cuenta con el mismo escrito, el día de la audiencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1716/2017-II	JUAN CARLOS MENDEZ R.	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	05/12/2018	se declara confeso al actor, de las posiciones que se califican de legales referidas con antelación, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar; ordenándose agregar a los autos el pliego de posiciones de mérito y quedando en estado de resolución el presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1140/2018-II	BALTAZAR GAONA SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/12/2018	Agréguese a los autos el escrito firmado por Irán Alejandra Peñaloza Peñaloza, carácter que tiene reconocido en autos, por medio del cual ocurre a solicitar se emplace a la autoridad demandada y continuar con el trámite procesal del presente juicio administrativo; y en atención a su contenido, dígame a la promovente, que mediante proveído de veintinueve de octubre de dos mil dieciocho se admitió a trámite la demanda del expediente citado al rubro, ordenándose el emplazamiento a las autoridades correspondientes, por lo que se advierte que está transcurriendo el término legal concedido en el citado proveído para tal efecto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1745/2018-II	GASOLINERÍA MORELIA, S.A. DE C.V.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE CAMPO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/12/2018	En consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 154 fracciones VII y IX, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda respecto de las acciones y pretensiones antes precisadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1137/2018-II	JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ CAMACHO	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD	05/12/2018	... se designó a la Maestra en Derecho Araceli Pineda Salazar, como titular del Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Segundo Administrativo, así como la designación de su titular, para efectos de recusación, si es que tuviesen motivo para ello... dígame al promovente que no ha lugar a tenerle por cumplida la prevención... se hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de quince de octubre de dos mil dieciocho, teniéndose por no presentada la contestación de demanda... SOLO ACTORA
8	JA-1388/2018-II	ELBA DÁVALOS REYES	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	05/12/2018	... se designó a la Maestra en Derecho Araceli Pineda Salazar, como titular del Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Segundo Administrativo, así como la designación de su titular, para efectos de recusación, si es que tuviesen motivo para ello... dígame al promovente que no ha lugar a tenerle por cumplida la prevención... se hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de quince de octubre de dos mil dieciocho, teniéndose por no presentada la contestación de demanda... SOLO ACTORA
9	JA-1195/2018-II	SONIA ANGELICA RIVAS ESPITIA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/12/2018	Agréguese a los autos los oficios signados por José Luis López Salgado, en cuanto Auditor Superior de Michoacán, y en cuanto superior jerárquico del Jefe de Responsabilidades de la Auditoria Superior de Michoacán, carácter que se le reconoce desde este momento...toda vez que hace valer la causal de improcedencia de juicio administrativo...gírese atento oficio al Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado...visto el estado procesal, de los que se advierte que ha transcurrido el término para el efecto de que ocurrieran a contestar la demanda instaurada en su contra, se les hace efectivo el apercibimiento...se reserva acordar en cuanto al fondo el oficio del tercero interesado Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, hasta en tanto se allegue a esta Juzgadora el acuse de recibo para su debido cómputo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTEXTO. SE AGRADECE SU CONSULTA.

10	JA-1994/2017-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/12/2018	agréguense a los autos los dictámenes periciales... se tiene a ambos peritos por rindiendo los dictámenes periciales correspondientes... se ponen los dictámenes correspondientes a la vista de las partes para que dentro del término de tres días hábiles manifiesten lo que a su interés convenga... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1732/2018-II	MARÍA ISABEL VELÁZQUEZ MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	05/12/2018	Consecuentemente, ante tales omisiones, con fundamento en el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, aclare y complemente su demanda en los siguientes términos... SOLO ACTORA
12	JA-1735/2018-II	ROBERTO TORRES REYES	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	05/12/2018	Consecuentemente, ante tales omisiones, con fundamento en el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, aclare y complemente su demanda en los siguientes términos: SOLO ACTORA
13	JA-1131/2018-II	ROSA MARGARITA MARTINEZ NUÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN	05/12/2018	Se tiene al Presidente Municipal de Marcos Castellanos, Michoacán, dando contestación a la demanda instaurada en su contra; se concede término de cinco días hábiles a la parte actora para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1738/2018-II	MARÍA GUADALUPE SALGADO ÁLVAREZ Y/O MA. GUADALUPE SALGADO ÁLVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	05/12/2018	Consecuentemente, ante tales omisiones, con fundamento en el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, aclare y complemente su demanda en los siguientes términos... SOLO ACTORA
15	JA-2285/2017-II	MARCO ANTONIO ANDUCHO CHÁVEZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	05/12/2018	En cinco de diciembre de dos mil dieciocho, se emitió sentencia interlocutoria en el presente INCIDENTE DE INCOMPETENCIA, cuyos puntos resolutorios se transcriben a continuación: PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente de Incompetencia planteado por el demandado Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos B) precisados en el escrito de demanda, por los motivos expuestos en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes –respecto de los actos que demanda y acción intentada, que no son materia de competencia de este Órgano Jurisdiccional- ante la instancia jurisdiccional que corresponda. CUARTO. Se confirma la competencia de este Juzgado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sustentada en el acuerdo de treinta de enero de dos mil dieciocho, respecto del acto y acción intentada relativa a los incisos A) precisados en el escrito de demanda y se ordena continuar con la tramitación del proceso ordinario; de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos Tercero y Cuarto de este fallo; QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0242/2018-II	MARÍA REYNA BECERRIL ZAMUDIO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2018	Con esta fecha se celebró Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
17	JA-1390/2018-II	MANUEL DE JESÚS BARRÓN GUARDADO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICIA DE MORELIA	05/12/2018	... se tiene por cumplido el requerimiento formulado en autos... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... ... se admite la CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0252/2018-II	LAURA GABRIELA HERNÁNDEZ HURTADO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo, se ponen los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
19	JA-1309/2018-II	JOSÉ TRINIDAD ARELLANO ZAMORA	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	05/12/2018	... se tiene por cumplido el requerimiento formulado en autos... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... ... se admite la CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0232/2018-II	EMMA YOLANDA CASTILLO SANTIBÁÑEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
21	JA-0251/2018-II	JAIIME NOÉ DIEGO LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
22	JA-1389/2018-II	JOSÉ ANDRÉS MARQUEZ CERVANTES	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICIA DE MORELIA	05/12/2018	... se tiene por cumplido el requerimiento formulado en autos... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... ... se admite la CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor... se desecha la prueba de INSPECCIÓN OCULAR... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FALTA CUMPLIMIENTOS Y A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

23	JA-1612/2018-II	LEONOR MONSERRAT CHÁVEZ ANAYA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TANGANCÍCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO	05/12/2018	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracción XI, 190, 191, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1453/2018-II	TERESA GARCÍA REYES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, TESORERO MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN	05/12/2018	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la Administración en Morelia, Michoacán del Servicio Postal Mexicano, para que en el término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación correspondiente informe a este Tribunal con qué fecha fue recibido el emplazamiento realizado al Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán y Tesorero Municipal de dicho Ayuntamiento. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1349/2017-II	ARCELIA BIBIANO ORTEGA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	05/12/2018	Con esta fecha se celebró Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo; se ponen los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
26	JA-0245/2018-II	OFELIA SANTIAGO YÁÑEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0236/2018-II	ROSA MA. SIERRA POZOS	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0226/2018-II	IRMA CASTILLO SANDOVAL	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-2159/2017-II	INDRA JAIME CHAPA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-2179/2017-II	GUSTAVO CASTAÑEDA LARA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-2076/2017-II	J. JESÚS GUZMÁN ESQUIVEL	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	05/12/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por la parte actora, de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-2199/2017-II	HÉCTOR EDMUNDO DÍAZ PÉREZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-1729/2017-II	JUAN MANUEL SAMAGUEY CÁRDENAS	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	05/12/2018	RIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por el accionante en contra del "acto administrativo por medio del cual se reclasificó el inmueble materia del presente juicio de zona 1 a zona 4", de conformidad con los razonamientos vertidos el considerando cuarto de este fallo. CUARTO. Resultó infundado en parte e inoperante en otra, el concepto de violación Primero hecho valer por el accionante respecto del oficio impugnado datado el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; en consecuencia, se reconoce su validez, por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-1644/2017-II	MA. DE LOURDES QUINONES E.	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	05/12/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por la parte actora en contra del "acto administrativo por medio del cual se reclasificó el inmueble materia del presente juicio de zona 1 a zona 4", de conformidad con los razonamientos vertidos el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. Resultó infundado en parte e inoperante en otra, el concepto de violación Primero hecho valer por la actora respecto del oficio impugnado datado el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; en consecuencia, se reconoce su validez, por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-1697/2017-II	OFELIA MEJÍA GALVÁN	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	05/12/2018	PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por la parte actora en contra del "acto administrativo por medio del cual se reclasificó el inmueble materia del presente juicio de zona 1 a zona 4", de conformidad con los razonamientos vertidos el considerando cuarto de este fallo. CUARTO. Resultó infundado en parte e inoperante en otra, el concepto de violación Primero hecho valer por la accionante respecto del oficio impugnado datado el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; en consecuencia, se reconoce su validez, por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

36	JA-1674/2017-II	MARÍA AGUILAR	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	05/12/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por la parte actora en contra del "acto administrativo por medio del cual se reclasificó el inmueble materia del presente juicio de zona 1 a zona 4", de conformidad con los razonamientos vertidos el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. Resultó infundado en parte e inoperante en otra, el concepto de violación Primero hecho valer por la actora respecto del oficio impugnado datado el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; en consecuencia se reconoce su validez, por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
37	JA-1709/2017-II	MA. LUISA CALDERÓN SORIA	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	05/12/2018	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por la parte actora en contra del "acto administrativo por medio del cual se reclasificó el inmueble materia del presente juicio de zona 1 a zona 4", de conformidad con los razonamientos vertidos el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. Resultó infundado en parte e inoperante en otra, el concepto de violación Primero hecho valer por la actora respecto del oficio impugnado datado el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; en consecuencia, se reconoce su validez, por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTIVA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de diciembre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1672/2018-II	MARIO OROZCO LANDÍN Y JOSÉ MANUEL OROZCO MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2018	Se tiene a la autoridad demandada pretendiendo dar cumplimiento a la suspensión definitiva concedida en autos; se da vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
2	JA-0092/2018-II	JOSÉ HONORIO SALOMÓN NIEVEZ LÓPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO	06/12/2018	Se tiene por recibido el oficio número 1454/2018 suscrito por el licenciado Rafael Gonzalo Morales Martínez, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, por medio del cual remite debidamente diligenciado el expediente número 146/2018. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1596/2018-II	JERÓNIMO ÁVALOS BUCIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	06/12/2018	Con fundamento en los artículos 54 fracción X, 190, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda y del curso de cuenta que nos ocupa. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0808/2018-II	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1077/2018-II	OCTAVIO ROJAS GARCÍA	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0538/2018-II	YOLANDA ACEVES DELGADO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0357/2018-II	LUIS BANDA DÍAZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0928/2018-II	MARCO TULIO CHACÓN VALENCIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DELEGADO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1268/2018-II	JUAN FERNANDO BARAJAS TORRES	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1188/2018-II	SILVIA ALEJANDRA SALAZAR SÁMANO	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0683/2018-II	MERCEDES LÓPEZ ORTEGA Y/O MARÍA MERCEDES LÓPEZ ORTEGA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1087/2018-II	MOISES VIRRUETA SALGADO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0597/2018-II	SALVADOR TREJO BARRERA	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1098/2018-II	SARA ROMERO MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0898/2018-II	JOSÉ LUIS RAMÍREZ MOLINA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, SE ESTÁ DISPONIENDO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

16	JA-0714/2018-II	MULCON CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1029/2018-II	ALEJANDRO JIMÉNEZ PONCIANO Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en los oficios de cuenta, así como por invocadas las excepciones, causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será tomado en consideración en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1044/2018-II	MARIO GARCÍA MORQUECHO	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0458/2018-II	NADRO, S.A.P.I. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1127/2018-II	IRMA AURORA VILLASEÑOR AVILA	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0754/2018-II	MARÍA MARTHA NEREA SANZ OCAMPO Y/O MARTHA NEREA SANZ OCAMPO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1142/2018-II	INMOBILIARIA LA CAMELINA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	Este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. Se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda intercurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0207/2018-II	LUIS ESTEBAN MURGUÍA BAÑUELOS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0448/2018-II	PEDRO QUEZADA GUZMÁN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... SOLO ACTORA
25	JA-1029/2018-II	ALEJANDRO JIMÉNEZ PONCIANO Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA. SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO, en los términos del oficio de cuenta...córrase traslado a la parte actora, y a la autoridad codemandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán,, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que les surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su interés convenga en relación al incidente de mérito, apercibidos que de no hacerlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0023/2018-II	JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0983/2018-II	LUIS ALBERTO SÁNCHEZ OCHOA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0973/2018-II	JULIETA DEL CARMEN VAZQUEZ TELLO	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0743/2018-II	SILVIA LÓPEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1225/2018-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ RAMÍREZ MELGAREJO	H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, TESORERO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN	06/12/2018	Agréguese a los autos el escrito firmado por Jairo Francisco Rodríguez Ortiz, con el carácter reconocido en autos...se tiene a la autoridad demandada Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-1053/2018-II	FEDERICO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	06/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

32	JA-0845/2017-II	MARÍA VIRGINIA PÉREZ PÉREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	Téngase por recibido el oficio...mediante el cual el Secretario de Estudio y Cuenta de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se declaró firme la sentencia emitida el treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, dentro del recurso de reconsideración. Esta Juzgadora se impone de su contenido y se ordena agregar a los autos lo de cuenta para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0296/2018-II	J. JESÚS MANUEL OSORIO CRUZ	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-2034/2017-II	LUIS OMAR IXTA PALMERÍN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1224/2018-II	GILBERTO BOYZO CORREA	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0986/2018-II	GREGORIO GÓMEZ ALONSO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
37	JA-1534/2018-II	J. LUIS FRANCISCO JACOBO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	06/12/2018	En consecuencia, visto el escrito de demanda, con fundamento en los artículos 1, 15 fracción XII, 190, 193 fracción I, 223, 224, 230, 232 y 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán y 8 fracción del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA, en los términos del escrito de demanda y aclaratorio de la misma, se concede al actor la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0662/2018-II	LAURA ELENA CARMONA GARDUÑO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	06/12/2018	se declara precluido el derecho de la parte actora para ampliar su demanda...se tiene a la autoridad demandada cumpliendo el requerimiento efectuado...esta juzgadora toma nota de las manifestaciones efectuadas por la autoridad ocurante para todos los efectos legales a que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-1300/2018-II	RICARDO PIRITA NAVEJAS	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/12/2018	... previo a proveer en cuanto al referido oficio de contestación de demanda, se previene a las autoridades demandadas, para que dentro del término de tres días hábiles, con copia para cada una de las partes complementen su oficio de contestación, en cuanto a... SOLO A DEMANDADAS
40	JA-1164/2018-II	RIGOBERTO LEMUS RAMOS	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0184/2018-II	SAMUEL CONSTANTINO PÁRAMO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0196/2018-II	JOSÉ GABRIEL MONTERO JIMÉNEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes mediante la llegada de autos al Juzgado Administrativo, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0293/2018-II	AMELIA ARRIBONDO ÁLVAREZ	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0333/2018-II	JAVIER PONCE MÁRQUEZ	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0473/2018-II	SOLEDAD JUDITH SALGADO CABELLO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO CONSTITUYE UN INSTRUMENTO LEGAL NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

46	JA-1762/2018-II	JOBANY CAÑAS ZAVALA	POLICÍA DE MORELIA	06/12/2018	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracciones V y X, 190, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 8, fracción I, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0219/2018-II	ANTONIA BASTIDA FABELA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-0493/2018-II	GABRIELA GONZÁLEZ FLORES	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0614/2018-II	ALBERTO DUARTE GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0239/2018-II	ELOISA BARCENAS PAZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
51	JA-0385/2018-II	EDUARDO HERREJÓN ROSILES	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/12/2018	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el juicio respecto de la autoridad codemandada, Tesorería Municipal de Morelia Michoacán, en términos del considerando tercero del presente fallo. TERCERO. Resulta sustancialmente fundado el concepto de violación quinto hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Resulta improcedente la pretensión de devolución de pago indebido, planteado por el impugnante. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; por oficio a las autoridades demandadas Comisionado Municipal de Seguridad, Agente de Tránsito de nombre Sergio Valente A.T. y Tesorero Municipal, todos de Morelia, Michoacán; y por lista al Director de Ejecución de Sanciones Administrativas del Ayuntamiento de Morelia. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
52	JA-1103/2018-II	MARÍA IBETH PINEDA BERMUDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIQUICHEO	06/12/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualiza causa de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada recaída al escrito presentado el uno de febrero de dos mil dieciocho, en consecuencia, se decreta su nulidad para los efectos señalados en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
53	JA-1648/2017-II	RIGOBERTO MAGAÑA	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	06/12/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por la parte actora en contra del "acto administrativo por medio del cual se reclasificó el inmueble materia del presente juicio de zona 1 a zona 4", de conformidad con los razonamientos vertidos el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. Resultó infundado en parte e inoperante en otra, el concepto de violación Primero hecho valer por el actor respecto del oficio impugnado datado el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; en consecuencia, se reconoce su validez, por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
54	JA-1736/2017-II	MARTHA GUADALUPE VEGA BARRAGÁN	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	06/12/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por la parte actora en contra del "acto administrativo por medio del cual se reclasificó el inmueble materia del presente juicio de zona 1 a zona 4", de conformidad con los razonamientos vertidos el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. Resultó infundado en parte e inoperante en otra, el concepto de violación Primero hecho valer por la actora respecto del oficio impugnado datado el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; en consecuencia, se reconoce su validez, por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
55	JA-1734/2017-II	ROSA ANGÉLICA AMEZCUA LLAMA	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	06/12/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por la parte actora en contra del "acto administrativo por medio del cual se reclasificó el inmueble materia del presente juicio de zona 1 a zona 4", de conformidad con los razonamientos vertidos el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. Resultó infundado en parte e inoperante en otra, el concepto de violación Primero hecho valer por la actora respecto del oficio impugnado datado el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; en consecuencia, se reconoce su validez, por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL SECCIONARIO DE ASISTENCIA JURÍDICA DEL PUEBLO PARA REFERENCIA DE CONSULTA.

56	JA-0983/2016-II	MERCED ORROSTIETA AGUIRRE	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/12/2018	PRIMERO. Este Segundo Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resultaron inoperantes e inatendibles los conceptos de violación esgrimidos por el accionante en contra de la resolución impugnada de uno de julio de dos mil dieciséis, en consecuencia, se reconoce su validez, la cual resolvió el recurso de revocación interpuesto en contra de la resolución de veintisiete de agosto de dos mil trece; atento a las razones expuestas en la parte considerativa de esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
----	-----------------	---------------------------	---------------------------------	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de diciembre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1125/2018-II	ARQUI CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...agreguese a los autos los oficios signados por Rosalba Méndez Solorio, quien se ostenta en cuanto apoderada jurídica del Ayuntamiento de Erongaricuario, Michoacán, carácter que se le reconoce...mediante el cual pretende contestar la demanda; no obstante, se advierte que ocurre excediendo el término de quince días hábiles que le fuera concedido para contestar la demanda, SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEO, renunciándose por precluido el derecho procesal...agreguese a los autos el escrito firmado por Martina Ríos Mendoza y Miguel Aguilar Meza; en atención a su contenido, no ha lugar a proveer de conformidad a sus peticiones, toda vez que de autos se desprende que obran con el carácter de autorizados en términos del segundo párrafo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1396/2018-II	JORGE IVÁN SOTO GARCÍA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	07/12/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de contestación de la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0195/2018-II	FERNANDO GÓMEZ KARRAS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes mediante la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1369/2018-II	ROGELIO BRAVO SOLÍS	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	07/12/2018	... el Juzgado Tercero Administrativo remite copia debidamente cotejada y certificada... se admite a la parte actora la citada probanza en copia certificada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0718/2018-II	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/12/2018	... dígame al ocurso que se esté a lo acordado en auto de veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, mismo que será notificado a las partes a la brevedad posible... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0606/2018-II	MARÍA GUADALUPE RUIZ HERREJÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes mediante la llegada de autos al Juzgado Administrativo, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0625/2018-II	MARÍA IRMA Y/O MA. IRMA ANAYA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0795/2018-II	LAURA VARELA CORIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1126/2018-II	MIGUEL ÁNGEL SILVA VILLA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0856/2018-II	FRANCISCO JAVIER CÁRDENAS PIÑÓN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0806/2018-II	JULIO WINFRED GIL CAMPUZANO	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0586/2018-II	ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ GUZMÁN	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0906/2018-II	VALENTE AGUILAR GUTIERREZ	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/12/2018	Este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-037/2018-II	LUIS ALBERTO PINO VALLEJO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO PARA LOS ALCANCES LEGALES EN MATERIA DE PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

15	JA-0827/2018-II	JOSÉ SALVADOR DURAN DIAZ	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1108/2018-II	YOLANDA SÁNCHEZ DELGADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	07/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1065/2018-II	JORGE ALBERTO ESPINOZA LÓPEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	07/12/2018	se ordena glosar al expediente el oficio firmado por Martín Samagüey Cárdenas, quien se ostenta en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zamora...dígame que no ha lugar a proveer de conformidad con sus peticiones, asimismo de tenerle cumpliendo con el requerimiento, toda vez que el Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, no fue señalado como demandado dentro del presente juicio...Visto el estado procesal, se desprende que ha fenecido el término otorgado a los elementos de tránsito...se hace efectivo el apercibimiento, y se tiene por no ofrecida la prueba documental... NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0212/2018-II	ROSA OLIMPIA RODRÍGUEZ ROSALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/12/2018	Visto el estado procesal se guarda el presente juicio administrativo...CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0352/2018-II	EDDIE AMÍN VILLEGAS MARTÍNEZ	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. Visto el estado procesal se guarda el mismo. CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0585/2018-II	MARÍA GUADALUPE RUIZ HERREJÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...se señalan las once horas con treinta minutos del veinte de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0735/2018-II	JAQUELINE ASTA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COPÁNDARO	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...se señalan las doce horas con treinta minutos del veinte de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
22	JA-0675/2018-II	ENRIQUE TREJO AGUILAR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...se señalan las doce horas del veinte de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0035/2018-II	SAÚL GONZÁLEZ CEJA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...se señalan las nueve horas con treinta minutos del veinte de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0165/2018-II	FRANCISCO JAVIER DIAZ PÉREZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BRISEÑAS, H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BRISEÑAS	07/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...se señalan las diez horas del veinte de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1882/2017-II	FERNANDO DÍAZ VALENCIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	07/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo...visto el estado procesal que guarda el mismo, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-2407/2017-II	ALFONSO VÁZQUEZ ZAVALA	DIRECCIÓN DE MERCADOS DE MORELIA, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MORELIA	07/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... la autorizada en términos amplios de la parte actora, ocurre a ofrecer a título de superveniente las pruebas documental simple y privada... dese vista a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal y se acordará respecto de su admisión o desechamiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EFECTUACIÓN DEL PÚBLICO PARA PRESENCIA O CONSULTA.

27	JA-1960/2017-II	IGNACIO MORA PADILLA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	07/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. Visto el estado procesal que guarda el presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento contenido en el auto de mérito, y por tanto, se ordena la continuación del presente asunto por sus etapas procesales correspondientes...CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo...requiérase a Ignacio Mora Padilla para que comparezca en la fecha antes señalada para absolver las posiciones que sean calificadas de legales, de manera personalísima y sin la asistencia de abogados, bajo apercibimiento de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	SNA-0009/2018-II	JAQUELINE ASTA CRUZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN	07/12/2018 este Juzgado se avoca al conocimiento de la presente solicitud de notificación a la autoridad, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-1017/2014-II	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/12/2018	... previo a proveer respecto al fondo de los oficios de cuenta, gírese atento oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que de no tener inconveniente alguno, sea servido en verificar la existencia del poder general para pleitos y cobranzas de fecha nueve de noviembre de dos mil diechocho, dentro de los autos del juicio JA-1292/2014-II y en su caso, ordenar el cotejo y certificación correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-1798/2017-II	ALICIA SALGADO FLORES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	07/12/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÉSTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de diciembre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0884/2018-II	JUVENTINO CARDONA MEJIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/12/2018	...se le requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación correspondiente precise los nombres de los notificadores y/o ejecutores, a los cuales les reviste el carácter de autoridades demandadas y los actos administrativos que les imputa. Adjuntando para tales efectos al presente requerimiento copia de traslado de la demanda y ampliación de la demanda, así como de los anexos, para el correspondiente emplazamiento, lo anterior bajo el apercibimiento que de no cumplir con el presente requerimiento, se tendrá por precluido su derecho procesal y se procederá lo conducente... SOLO ACTORA
2	JA-0761/2018-II	ALBERTO ZÁVALA LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	10/12/2018	No ha lugar a decretar el sobreseimiento del presente juicio administrativo por los motivos expuestos, se ordena la prosecución del mismo por todas sus etapas procesales; se ordena el emplazamiento de la autoridad señalada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-2140/2017-II	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VALENCIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PARÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE PARÁCUARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE PARÁCUARO	10/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0419/2018-II	LUIS ALBERTO SILVA CORTEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0169/2018-II	JUAN DAVID PÉREZ HURTADO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0190/2018-II	BERTHA ENRIQUETA SÁNCHEZ VELASCO	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/12/2018	Este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0210/2018-II	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO., PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO	10/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0400/2018-II	AGUSTÍN SÁNCHEZ PONCE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales. Hágase del conocimiento de las partes mediante notificación personal y por oficio la llegada de autos al Juzgado Administrativo, así como la designación de su titular, para efectos de recusación, si es que tuviesen motivo para ello... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0390/2018-II	SERAFÍN CRUZ HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0380/2018-II	ANA DELIA ARIAS ROLÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-2020/2017-II	YARELI ADRIANA MARROQUÍN GUERRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo...visto el estado procesal que guarda el asunto que nos ocupa CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0813/2018-II	MARÍA ALICIA BARCENAS TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	10/12/2018	...se señalan las doce horas del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
13	JA-0902/2018-II	ANTONIO GARFIAS RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo...visto el estado procesal que guarda el mismo CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

14	JA-0622/2018-II	MARIA ISABEL SANTOYO RAMOS Y/O ISABEL SANTOYO DE E.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo...visto el estado procesal que guarda el mismo CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1761/2018-II	CODEQUIM, S.A. DE C.V.	DELEGADA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN., DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	10/12/2018	En consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción VII 190, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0561/2018-II	MARÍA ARACELI ESTRADA POUMAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, visto el estado procesal que guarda el mismo CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1983/2017-II	ALEJANDRO CÉSAR MORALES PÉREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE GOBIERNO, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO	10/12/2018	...se señalan las diez horas con treinta minutos del veintidós de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0182/2018-II	PEDRO JAVIER PÉREZ CONTRERAS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo...visto el estado procesal que guarda el mismo CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0313/2018-II	ROBERTO TORRES REYES	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/12/2018	Se señalan las nueve horas con treinta minutos del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0013/2018-II	MAXIMIANO ORNELAS BASTIDA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/12/2018	...se señalan las diez horas del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1479/2017-II	BENJAMÍN GONZÁLEZ CEJA	DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAHORA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo...visto el estado procesal que guarda el mismo CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo...requiérase a la parte actora para que comparezca en la fecha antes señalada para absolver las posiciones que sean calificadas de legales, bajo apercibimiento de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1207/2018-II	ALEJANDRA ARREOLA LÓPEZ	DIRECTOR DE URBANISMO Y CATASTRO DE PÁTZCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	10/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1236/2018-II	JAVIER DIAZ MALDONADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0180/2018-II	ISABEL LAURA MORA LÓPEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/12/2018	...se señalan las nueve horas con treinta minutos del dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0766/2018-II	MARCELA DELGADO PEÑA	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	10/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo.. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1372/2017-II	PLACIDO ANTONIO CRUZ OROZCO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo...visto el estado procesal que guarda el mismo, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, requiérase a la parte actora para que comparezca en la fecha antes señalada para absolver las posiciones que sean calificadas de legales, bajo apercibimiento de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTEXTO PARA REFRENAR O CONSOLIDAR

27	JA-0333/2017-II	RUBÉN BARRIGA RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	10/12/2018	...se señalan las once horas con treinta minutos del dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0095/2018-II	ANA MAYAHUETL VARGAS GONZÁLEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	10/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1995/2017-II	VÍCTOR MANUEL MOLINA HERNÁNDEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUPAN	10/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...se señalan las diez horas con treinta minutos del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-2385/2017-II	MARGARITA BARAJAS QUINTERO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	10/12/2018	se señalan las once horas del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0544/2018-II	ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ GUZMÁN	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/12/2018	...se señalan las diez horas con treinta minutos del dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0367/2018-II	MARCO ANTONIO MONTAÑEZ SÁNCHEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUPAN	10/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos del oficio de cuenta... en vía de contestación a la ampliación se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga en vía de alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0895/2018-II	SELENE MARGARITA CISNEROS CORTES	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	10/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...se señalan las once horas con treinta minutos del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0061/2018-II	HÉCTOR RAFAEL ÁVILA ABURTO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0152/2018-II	JUANA ESTRELLA SOTO CARMONA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0302/2018-II	JOSÉ NICOLÁS ANTONIO CERVANTES CEDEÑO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1757/2018-II	DISTRIBUCIONES IMEX, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD	10/12/2018	En consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción IX, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0452/2018-II	JUAN CARLOS DAMIÁN AYALA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0501/2018-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0521/2018-II	FRANCISCO SERVIN TAMIA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO EN EL EDO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0572/2018-II	PEDRO LÓPEZ ZAVALA Y JUAN MANUEL BECH BARRAGÁN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-2403/2017-II	YADIRA SUSANA ORIJEL OCHOA	SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	10/12/2018	...se señalan las doce horas con treinta minutos del dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES ESCALES FINALES. SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, EN LOS TÉRMINOS DEL OFICIO DE CUENTA... EN VÍA DE CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN SE ADMITEN PRUEBAS... CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA EN VÍA DE ALEGATOS...

SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, EN LOS TÉRMINOS DEL OFICIO DE CUENTA... EN VÍA DE CONTESTACIÓN A LA AMPLIACIÓN SE ADMITEN PRUEBAS... CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA EN VÍA DE ALEGATOS...

43	JA-0163/2018-II	JUAN CARLOS LUNA RAZO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/12/2018	...se señalan las trece horas del dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0611/2018-II	JOSÉ GUADALUPE ORNELAS MACÍAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-1063/2017-II	RAMSES BÁEZ ANGULO	POLICÍA DE MORELIA	10/12/2018	...se señalan las doce horas del dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0672/2018-II	JESÚS ALCAZAR CAMACHO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0762/2018-II	JEHOVANA VITAL PUNZO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0772/2018-II	JOEL ALVARADO AYALA	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0791/2018-II	ILDA DE LA CRUZ BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/12/2018	Este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0792/2018-II	JOSUÉ MADRIGAL GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0862/2018-II	FABIOLA JUSTINA PATIÑO TAPIA Y JOSÉ EDUARDO ÁLVAREZ TOVAR	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-2254/2017-II	ELVIA ROJAS MORENO	SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	10/12/2018	...se señalan las diez horas del dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0922/2018-II	CRISTOBAL TAVERA MENDOZA	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0931/2018-II	APOLONIO DE LA CRUZ RODRÍGUEZ Y/O APOLONIO DE LA CRUZ R.	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
55	JA-0355/2018-II	ELVIA MORENO MEDINA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
56	JA-0556/2018-II	MA. DE LA LUZ SOTO CARMONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes mediante notificación personal y por oficio la llegada de autos al Juzgado Administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-1105/2018-II	BBVA BANCOMER S.A.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes mediante notificación personal y por oficio la llegada de autos al Juzgado Administrativo PERSONALMENTE Y POR OFICIO
58	JA-1012/2018-II	EUGENIO PORTILLO BARRERA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
59	JA-1062/2018-II	FRANCISCO SILVA IBARRA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
60	JA-1017/2017-II	ALEJANDRO NAVARRO SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	10/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER VERBALEN, SIN EFECTOS JURÍDICOS NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DE PUBLICAR EN LA REFERENCIA CONSULTA

61	JA-1660/2017-II	LILIA RAQUEL GARCÍA AGUILAR	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	10/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo, se ordena poner los autos en estado de resolución a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho corresponda. CÚMPLASE
62	JA-2070/2017-II	GUILLERMINA MERCADO CRUZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	10/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
63	JA-1754/2018-II	EVERARDO GUTIÉRREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	10/12/2018	En consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 18 fracciones V y X, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda....se concede la suspensión definitiva ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
64	JA-1650/2017-II	VERÓNICA RÍOS DÍAZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	10/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
65	JA-0258/2018-II	ELVIRA NAPOS NAVARRO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
66	JA-0248/2018-II	CARLOS ESTRADA FLORES	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
67	JA-2098/2017-II	IRENE VIEYRA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	10/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
68	JA-1300/2017-II	ROBERTO QUIROZ ÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	10/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
69	JA-2097/2017-II	IRENE VIEYRA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos en estado de resolución... CÚMPLASE
70	JA-2061/2017-II	PEDRO RODRÍGUEZ ROCHA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo, se ordena poner los autos en estado de resolución a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda. CÚMPLASE
71	JA-2081/2017-II	ADA GARCÍA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente Juicio Administrativo, se ordena poner los autos en estado de resolución a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho corresponda. CÚMPLASE
72	JA-2082/2017-II	ADA GARCÍA HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	10/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos dentro del presente juicio administrativo, se ordena poner los autos en estado de resolución a fin de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
73	JA-0033/2018-II	FRANCISCO GERMÁN MÉNDEZ Y GARCÍA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/12/2018	PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación hechos valer por el accionante; por consiguiente, se reconoce la validez de la boleta de infracción número ***** de diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA PRESENCIA O CONSULTA.

74	JA-0845/2017-II	MARÍA VIRGINIA PÉREZ PÉREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/12/2018	<p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento respecto del acto impugnado consistente en el oficio número ****, de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, firmado por el Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán. TERCERO. Resultó inoperante una parte del hecho marcado como "SEXTO" así como una parte del concepto de violación marcado como "PRIMERO", tal y como quedó plasmado en el considerando CUARTO, apartado 4.1. del presente fallo CUARTO. Resultaron en una parte inoperantes y en otra infundados los argumentos vertidos en los hechos marcados como "SEGUNDO", "TERCERO", "CUARTO", "QUINTO", y otra parte del marcado como "SEXTO"; así como otra parte del concepto de violación marcado como "PRIMERO", "SEGUNDO", "TERCERO", "CUARTO", parte del "QUINTO", otra parte del "SEXTO", "SÉPTIMO", "NOVENO", "DÉCIMO" y parte del "DÉCIMO PRIMERO", tal y como quedó plasmado en el considerando CUARTO, apartado 4.2. de la presente sentencia. QUINTO. Resultaron en una parte inoperantes y en otra infundados los argumentos vertidos en el concepto de violación marcado como "OCTAVO", y otra parte del marcado como "DÉCIMO PRIMERO", tal y como quedó plasmado en el considerando CUARTO, apartado 4.3. del presente fallo SEXTO. Resultaron fundados los argumentos vertidos en otra parte del hecho marcado como "QUINTO"; así como otra parte del concepto de violación marcado como "QUINTO", y otra parte del marcado como "SEXTO", tal y como quedó plasmado en el considerando CUARTO, apartado 4.4. de la presente sentencia, en consecuencia; se declara la nulidad del acto impugnado consistente en el recibo número ****, expedido por la autoridad demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán. SÉPTIMO. Se ordena a la autoridad demandada, para que emita una resolución de manera fundada y motivada, en la que exponga su determinación para ya no considerar el "Subsidio por Convenio" en beneficio de la parte actora, que hasta el siete de diciembre de dos mil dieciséis si se aplicaba al inmueble de su propiedad; igualmente para que de manera fundada y motivada, determine el monto que por concepto de pago de derechos por la prestación de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento, corresponde al periodo comprendido del siete al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, y del uno de enero al siete de febrero de dos mil diecisiete. OCTAVO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada, previniéndosele para que rinda informe a este Juzgado Segundo Administrativo, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
75	JA-0142/2018-II	JUANA ESTRELLA SOTO CARMONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	10/12/2018	<p>PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada, de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. Subsiste la validez de la resolución expresa contenida en éste caso en el oficio **** dictado el quince de agosto de dos mil diecisiete por el Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
76	JA-0209/2018-II	DANIEL ANDRADE LÓPEZ Y CARLOS ALBERTO ANDRADE LÓPEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	10/12/2018	<p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU ENTENDIMIENTO. SE DESLINA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 12 de diciembre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-2415/2017-II	CARLOS PATIÑO CAUSSOR	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	11/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo...se señalan las once horas con treinta minutos del veintisiete de febrero dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1065/2017-II	JOSÉ LUIS MORALES DEL RÍO	POLICÍA DE MORELIA	11/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo...se señalan las doce horas del veintisiete de febrero dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1395/2018-II	LEONCIO ORTÍZ ROLDÁN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/12/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta, haciendo valer excepciones y defensas, así como invocando las cauces de improcedencia y sobreseimiento respectivamente, lo cual será analizado en su oportunidad...se concede la suspensión definitiva solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0728/2018-II	EDUARDO CUAHUTEMOC GUIZAR COSIO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... sin que haya lugar a tenerle por compareciendo por parte del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, con el oficio de cuenta, toda vez que no tiene carácter alguno reconocido en autos por parte de dicha autoridad... teniéndose por no presentado el oficio exhibido ante la Segunda Sala Administrativa Ordinaria el dos de octubre de dos mil dieciocho... se hace efectivo el apercibimiento contenido en éste último acuerdo en mención y se tiene como fecha de depósito en la oficina de Correos de México de Uruapan, Michoacán del oficio de contestación de demanda firmado por quien se ostentó en cuanto Síndico Municipal Provisional y por ende representante legal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, el veintisiete de junio de dos mil dieciocho... SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEO el referido oficio de contestación de demanda... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL TESORERO MUNICIPAL DE URUPAN, MICHOACÁN, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0146/2018-II	JOSÉ JORGE GARCÍA LEMUS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/12/2018	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, POR CONTESTANDO A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, en los términos de su oficio de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0604/2018-II	ELSA JIMENEZ OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0183/2018-II	MIREYA DE LA INMACULADA JARA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0894/2018-II	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MATA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1053/2017-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES BAZÁN BAZÁN	POLICÍA DE MORELIA	11/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0519/2018-II	JOSÉ MELGOZA Y/O JOSÉ MELGOZA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0609/2018-II	MARÍA JESÚS AMELIA RUIZ HERRERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes mediante notificación personal y por oficio la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0920/2018-II	ADRIANA LEAL CORTÉS	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0820/2018-II	OMAR REYES SOSA	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	11/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y NO TIENE EFECTO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU APLICACIÓN EN EL JUICIO PATRIAL O CONSULTA.

14	JA-0910/2018-II	PRADOS CAMELINAS S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
15	JA-1010/2018-II	JOSÉ NETZAHUALCOYOTL PINEDA GÓMEZ	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1444/2018-II	JUAN FRANCISCO ROMERO VILLA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/12/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO Y SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, en los términos de los oficios de cuenta, así como por invocando causas de improcedencia y sobreseimiento, excepciones y defensas, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-2438/2017-II	JAZMÍN ZEPEDA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA	11/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta... córrase traslado a la parte actora... se declara precluido el derecho procesal de las demás autoridades codemandadas para dar contestación a la ampliación de demanda... se tiene por precluido el derecho procesal de todas las autoridades demandadas para exhibir el interrogatorio de repreguntas en relación a la prueba testimonial admitida a la parte actora en vía de ampliación de demanda... ésta Juzgadora se reserva enviar el exhorto correspondiente para su desahogo, hasta en tanto, se comunique la firmeza de la resolución del recurso de reconsideración... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0404/2018-II	JOSÉ SÁNCHEZ CAMPOS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0064/2018-II	JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ ARELLANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	11/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1596/2018-II	JERÓNIMO ÁVALOS BUCIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	11/12/2018	Agréguese a los autos el oficio signado por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal...en virtud haber solicitado su compulsión con el original que refirió la parte actora del juicio referido en líneas que anteceden obra en los presentes autos...hágase el cotejo correspondiente, se ordena hacer su devolución para los fines y efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-1494/2018-II	CFE DISTRIBUCIÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA,...Por otra parte, se tiene al ocurso anteallanándose a las pretensiones del actor, consistentes en la devolución del pago del impuesto predial respecto del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, por lo que en virtud de lo manifestado, se manda dar vista a la parte actora mediante notificación personal, a efecto de que en el término de 03 tres días contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del aludido allanamiento. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1040/2018-II	RODRIGO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPAPAPEO	11/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-2376/2017-II	JORGE FLORES ROSAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MITÁCUARO	11/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1250/2018-II	JORGE ADRIAN ARREOLA ORTIZ	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	11/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0051/2018-II	MA. GUADALUPE CASTRO DURÁN	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	11/12/2018	Se tiene a la parte actora formulando manifestaciones, así como desistiendo de la demanda planteada en contra de la autoridad demandada, por lo tanto, requiérase a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a las oficinas que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo a ratificar el escrito de desistimiento, bajo apercibimiento consistente en que, de no hacerlo así, se proseguirá con el trámite del juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1710/2018-II	FRIQUE REBOLLAR DE PAZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SUSUPUATO, H. AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SUSUPUATO	11/12/2018	Ahora bien, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción XI, 190, 191, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 8 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda y su escrito aclaratorio...se niega medida cautelar solicitada...se concede una medida cautelar, que tiene como efecto que las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS DERECHOS, PUES ANTES DE SU USO EN LA PRÁCTICA PÚBLICA DEBE CONSULTARSE.

27	JA-1569/2018-II	JUAN ARTURO RAMÍREZ MEJÍA Y OTROS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SUSUPUATO	11/12/2018	Ahora bien, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción XI, 190, 191, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 8 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda y su escrito aclaratorio...se niega medida cautelar...se concede una medida cautelar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0017/2017-II	JORGE JIMÉNEZ CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	11/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus partes procesales... se reconoce el carácter de los comparecientes... se tiene a la autoridad demandada Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones... se le requiere a la perito San Juana Vargas Berber designada por este Juzgado ante la renuncia del perito designado por las demandadas... para que dentro del término de veinticuatro horas, comparezca a aceptar y protestar el cargo conferido... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1966/2017-II	ROSA RODRÍGUEZ MENDIOLA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	11/12/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-1775/2018-II	REYNALDO FLORES MÉNDEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	11/12/2018	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracciones V y X, 190, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 8, fracción I, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0776/2018-II	JOSÉ LUIS FLORES CORTÉS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/12/2018	... SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA... sin la asistencia de las partes... se ordena poner los autos para la resolución interlocutoria correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-1776/2018-II	MARISOL GARIBAY FUENTES	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	11/12/2018	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracciones V y X, 190, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 8, fracción I, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1725/2017-II	ANTONIO BOLAÑOS R.	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	11/12/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-1706/2017-II	JESÚS NAVARRO RUIZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	11/12/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-0533/2018-II	LUIS RAMÓN HUANTE ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA POLICIA MICHOACÁN, CONDE EN ZACAPU, H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN	11/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0364/2018-II	GRACIELA MAGAÑA NERI	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	11/12/2018	...se difiere la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, señalándose como nueva fecha para su verificativo las trece horas del veinte de febrero de dos mil diecinueve... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0166/2018-II	MARÍA VILLASEÑOR MÉNDEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	11/12/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-2340/2017-II	MA. AUXILIADORA MOLINA GABRIEL	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-1899/2017-II	JORGE GARCÍA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	11/12/2018	PRIMERO. Ésta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultan fundados los conceptos de violación estudiados, en consecuencia, se declara la nulidad de la resolución impugnada. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-1883/2017-II	JORGE HUMBERTO MANZO PEREZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	11/12/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados en una parte y fundados pero inoperantes en otra los conceptos de violación expuestos por la parte actora; por consiguiente, se reconoce la validez de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-1762/2018-II	JOBANY CAÑAS ZAVALA	POLICÍA DE MORELIA	11/12/2018	Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y en específico con el escrito inicial de demanda, se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes, número 100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid de Morelia, Michoacán y por autorizados CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PARAMENTRARIO Y NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL PRESENTE DOCUMENTO NO DEBE CONSIDERARSE COMO UN DOCUMENTO ORIGINAL. SE RECOMIENDA CONSULTAR EL ORIGINAL EN EL ARCHIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

42	JA-0475/2016-II	MARIA ELENA MARTINEZ ZIRATE Y OTRAS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	11/12/2018	<p>PRIMERO. Este Juzgado Segundo Administrativo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se configuró la negativa ficta respecto del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, al no haber dado respuesta a la solicitud presentada por la parte actora el trece de mayo de dos mil dieciséis, conforme a las razones vertidas en el cuarto considerando de este fallo. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad traída a juicio, respecto de la recuperación de área verde; atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. CUARTO. Se reconoce la validez del oficio número **** de diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, emitido por el Síndico Municipal y Director de Patrimonio Municipal, ambos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; así como del resto de los actos impugnados. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y al tercero interesado; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
----	-----------------	--	----------------------------	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de diciembre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0073/2018-II	RAÚL FERNANDO CERVANTES LUNA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	12/12/2018	...solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, recurso de reconsideración registrado con el número JA-R-0689/2018-III; en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0952/2018-II	JOSÉ MARÍA ESCOBEDO TORRES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/12/2018	Se tiene por hechas las manifestaciones de los recurrentes. Se reserva de señalar fecha y hora para la celebración de la Audiencia de Alegatos, por los motivos expuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0952/2018-II	JOSÉ MARÍA ESCOBEDO TORRES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/12/2018	Téngase a la parte actora realizando manifestaciones respecto al presente incidente; CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0822/2016-II	MARÍA ESTELA MÉNDEZ OLVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	12/12/2018	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora formulando alegatos dentro del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1519/2018-II	ARQUITECTURA Y CONSULTORIA S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/12/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA -OTRORA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS- DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... se tiene por precluido el derecho procesal a la autoridad demandada Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, para efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que el actor les imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas los hechos notorios resulten desvirtuados... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1132/2018-II	JOSÉ JUÁREZ RUIZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	12/12/2018	Expídanse las copias certificadas que solicita la parte actora, previo pago de los derechos fiscales y constancia que de su entrega se deje en autos. Téngase al promovente autorizando para recibir las a las personas señaladas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1777/2018-II	MARIO GABRIEL SOTOMAYOR ORTIZ	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL	12/12/2018	Ahora bien, como el procedimiento establecido para el juicio oral mercantil en el Código de Comercio, es incompatible con las disposiciones que regulan la tramitación del juicio administrativo al prever distintas etapas procesales con términos diferentes entre sí, además que para instar el juicio de nulidad, es necesario que el escrito de demanda contenga una serie de requisitos esenciales; con la finalidad de que el proceso siga por los causes procesales exigidos para tal efecto y así evitar la indefensión del actor, a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracciones IV, V, VII, VIII y IX, 231 y 232 fracciones I, VI y VII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a aquél en que le surta efectos la notificación de este acuerdo, con copia para cada una de las partes, aclare, corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
8	JA-0869/2018-II	RODRIGO FRANCO ARELLANO	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	12/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0779/2018-II	FABRIZIO RIVERA ALCANTAR	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	12/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0769/2018-II	DOMINGO MALAGÓN GÓMEZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	12/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1169/2018-II	CONSTRUCTORA EUNICE S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1150/2018-II	ALBERTO TOMAS CHÁVEZ RODRÍGUEZ	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

13	JA-1768/2018-II	MA. DE LOURDES GONZÁLEZ TORRES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	12/12/2018	En consecuencia, por los argumentos esgrimidos en el presente acuerdo y al devenir notoriamente improcedente la admisión de la demanda planteada contra un actos no definitivos, de conformidad con el artículo 205 fracción X del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el numeral 154 primer párrafo del mismo ordenamiento interpretado a contrario sensu, este Juzgado DESECHA DE PLANO LA DEMANDA INTENTADA POR LO QUE SE REFIERE A LOS ACTOS QUE ANTES HAN QUEDADO PRECISADOS...Con fundamento en los artículos 1, 154 fracción I, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO POR LO QUE HA DICHO ACTO SE REFIERE, en los términos del curso que se acuerda...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1030/2018-II	MA EMMA GÓMEZ ALONSO	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0841/2018-II	ELVIRA NAPOS NAVARRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	12/12/2018	Se tiene a las autoridades demandadas habiendo contestación a la ampliación de demanda formulada en su contra por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0709/2018-II	PRADOS CAMELINAS S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales..visto el estado procesal, de los que se advierte que ha transcurrido el término de cinco días hábiles concedido en auto de quince de octubre de dos mil dieciocho, a las autoridades demandadas, para el efecto de que ocurrieran a contestar la ampliación de demanda instaurada en su contra, sin que lo hubieran hecho, a pesar de haber sido debidamente emplazados...se les hace efectivo el apercibimiento inserto en el citado proveído, declarándose precluido su derecho procesal... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1300/2018-II	RICARDO PIRITA NAVEJAS	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	12/12/2018	... se tiene a la parte actora por señalado nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... se tiene como autorizados de su parte... CÚMPLASE
18	JA-2047/2017-II	MAXIMILIANO CERVANTES RITA	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	12/12/2018	... se tiene a la parte actora por señalado nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... se tiene como autorizados de su parte... se autoriza a la Actuaria de la adscripción, para el efecto de que realice la notificación de la sentencia de doce de noviembre de dos mil dieciocho, a la parte actora en el nuevo domicilio señalado... CÚMPLASE
19	JA-0909/2018-II	PRADOS CAMELINAS S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales..visto el estado procesal de los que se advierte que ha transcurrido el término de cinco días hábiles concedido a las autoridades demandadas, para el efecto de que ocurrieran a contestar la ampliación de demanda instaurada en su contra, sin que lo hubieran hecho...se les hace efectivo el apercibimiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-2143/2017-II	SALVADOR LAGUNAS ÁNGEL	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	12/12/2018	...se designa a José María Bravo Huanosto, como perito de las autoridades demandadas, en materia de ingeniería agronomía forestal, quien tiene su domicilio en la calle de los pavos número 150, de la colonia Conjunto Habitacional La Hacienda, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, lo anterior para el efecto de que en su momento la prueba pericial pueda ser valorada, y la misma quede integrada colegiadamente... Bajo esta guisa, con fundamento en los artículos 468 y 472 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, dése vista a las partes con el nombramiento asignado por esta Juzgadora del referido perito, para que dentro del término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo, hagan uso de su derecho a recusarlo, si es que tienen motivo fundado para ello... Finalmente, agréguese a sus autos, el oficio relatado en la razón bajo el rubro bremitido por el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, al que se adjunta carpeta integrada en relación al exhorto número 199/2018, mediante el cual se devuelve debidamente diligenciado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1118/2018-II	AGROPECUARIA TARASCA S. DE P.R. DE R.L.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/12/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0454/2018-II	YULIANA URBANO AGUILAR	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CARACUARO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARACUARO	12/12/2018	...se señalan las trece horas con treinta minutos del veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0620/2017-II	INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	12/12/2018	Téngase por recibido el oficio 0910/2018-I; se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo el desahogo de la Inspección Ocular admitida por auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete a la parte actora; requiérase a las autoridades demandadas, para que en la fecha antes indicada, exhiban ante esta juzgadora el expediente original formado con motivo del contrato ... relativo a la obra ..., celebrado con fecha 5 cinco de marzo de 2009 dos mil nueve... bajo apercibimiento consistente en que, de no hacerlo así, se tendrán por ciertas las afirmaciones hechas por la parte actora en este medio de prueba, salvo prueba en contrario. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UN RESPUESTA A PREGUNTAS REFERIDAS EN EL REFERIDO DOCUMENTO.

24	JA-0412/2018-II	CLAUDIA AGUILAR MARTÍNEZ	POLICÍA DE MORELIA	12/12/2018	<p>PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación quinto hecho valer por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
25	JA-0565/2018-II	JOSÉ ÁLVARO RIVERA ANDRADE	POLICÍA DE MORELIA	12/12/2018	<p>PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación; por consiguiente, se reconoce la validez de la boleta de infracción número **** de once de enero de dos mil dieciocho. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
26	JA-1715/2017-II	JACOBA AGUILAR VÁZQUEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	12/12/2018	<p>PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por el accionante en contra del "acto administrativo por medio del cual se reclasificó el inmueble materia del presente juicio de zona C1 a zona 4", de conformidad con los razonamientos vertidos el considerando cuarto de este fallo. CUARTO. Resultó infundado en parte e inoperante en otra, el concepto de violación Primero hecho valer por el accionante respecto del oficio impugnado datado el veintiséis de junio de dos mil diecisiete; en consecuencia, se reconoce su validez, por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN EN PÚBLICO PARA CONSULTA O COPIA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de diciembre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0449/2018-II	AMALIA GUILLÉN MESA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/12/2018	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, POR CONTESTANDO A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, en los términos de su oficio de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0506/2018-II	JOSÉ LUIS NAVARRO MURILLO Y OTRO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/12/2018	se tiene por apersonado en este juicio al tercero interesado Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, -por conducto de su representante legal-, mismo que será tomada en consideración en el momento procesal oportuno...agréguese a los autos el escrito firmado por Marcela Delgado Peña...se hace saber a la ocurrente que no ha lugar a proveer de conformidad a sus peticiones, en virtud de que no figura como parte dentro del presente juicio, aunado a que no cuenta con carácter reconocido alguno en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0506/2018-II	JOSÉ LUIS NAVARRO MURILLO Y OTRO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/12/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA. Se señalan las diez horas con treinta minutos del quince de febrero de dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del incidente de mérito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1441/2018-II	TERESA TENA BOLAÑOS	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	13/12/2018	Se tiene por recibido oficio 8795/2018-II remitido por Correos de México. Se requiere al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a efecto de que informe lo precisado, bajo apercibimiento de ley. NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
5	JA-0024/2018-II	LOYAL, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL	13/12/2018	se declara que la sentencia interlocutoria de fecha de dos mil dieciocho HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1140/2018-II	BALTAZAR GAONA SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/12/2018	Agréguese a los autos el escrito firmado por Irán Alejandra Peñalosa Peñalosa, carácter que tiene reconocido en autos, mediante el cual, ocurre a cumplir con la prevención efectuada, y al efecto exhibe el acuse de recibo de data diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, escrito con el que demuestra haber solicitado a la autoridad demandada, las documentales que ofrece como prueba...se requiere a la autoridad demandada Auditoría Superior de Michoacán, para que a más tardar con su contestación de demanda, exhiba copias certificadas de las constancias... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0024/2018-II	LOYAL, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL	13/12/2018	...se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1781/2018-II	ARMANDO CERVANTES LÓPEZ Y JOSHUA CERVANTES LÓPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/12/2018	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracción V y X, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 8, fracción I, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta....se concede la suspensión...por otra parte, se niega la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1685/2018-II	JUAN TORRES MORALES	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	13/12/2018	Agréguese a los autos los escritos firmados por Juan Torres Morales, mediante el cual, ocurre a cumplir con la prevención efectuada...y al efecto señala el domicilio donde puede localizarse a cada uno de los testigos que señaló en su escrito inicial de demanda...se deja sin efectos el apercibimiento realizado...se reserva acordar en cuanto al fondo de la prueba testimonial, hasta en tanto las autoridades demandadas del presente juicio, comparezcan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, o bien les fenezca el término para tal efecto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-1163/2018-II	DAVID COREGEL RIOS	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	13/12/2018	...por tanto no ha lugar a tenerlo por contestando la demanda en cuanto superior jerárquico de las citadas autoridades... se previene a la citada autoridad, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, con copia para cada una de las partes, complementen su oficio de contestación, en cuanto a lo siguiente: -Se le previene para que dentro del término señalado en líneas que anteceden, el carácter que ostenta, con el documento idóneo (original, copia debidamente certificada y/o cotejada ante notario público) Luis Armando Valdovinos Torres, quien se ostenta como Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONVENIOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

11	JA-0419/2018-II	LUIS ALBERTO SILVA CORTEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/12/2018	Agréguese a sus autos, el escrito signado por Luis Alberto Silva Cortez, parte actora, mediante el cual ocurre a autorizar en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a la licenciada Belén Villagómez León, lo anterior al encontrarse inscrita su respectiva cedula profesional en el libro de profesionales del derecho que se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, lo anterior desde este momento y para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1491/2018-II	DALILA PONCE VILLALOBOS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/12/2018	Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación a la demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1330/2018-II	ADRIANA HERNÁNDEZ ÑIGUEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/12/2018	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE nulidad, en los términos del escrito que se acuerda... córrase traslado a la autoridad demanda para que dentro del término de cinco días hábiles, ocurra a contestar la ampliación de demanda... Se desecha por extemporáneo el incidente de Falta de Personalidad y Personería interpuesto por la parte actora, al haberse promovido ante este Juzgado fuera del plazo legalmente previsto para tal efecto... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1330/2018-II	ADRIANA HERNÁNDEZ ÑIGUEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/12/2018	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA... se le tienen por hechas las manifestaciones a la parte actora, mismas que serán analizadas en el momento procesal oportuno... se admiten pruebas... se señalan las once horas del quince de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del presente incidente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0715/2018-II	JESÚS COVARRUBIAS RÍOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO	13/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0865/2018-II	JORGE ISRAEL FLORES VILLASEÑOR	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes de la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1286/2018-II	MARCO ALEJANDRO PRADO ÁLVAREZ	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0300/2018-II	PEDRO SALCEDO GUZMÁN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	13/12/2018	...se señalan las doce horas con treinta minutos del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0706/2018-II	SANDRA JUDITH ÁVALOS VILLASEÑOR, DELEGADO FIDUCIARIO DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...Visto el estado procesal, de los que se advierte que ha transcurrido el término de cinco días hábiles, a las autoridades demandadas, para el efecto de que ocurrieran a contestar la ampliación de demanda instaurada en su contra...se les hace efectivo el apercibimiento inserto en el citado proveído, declarándose precluido su derecho procesal... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0291/2018-II	SALUD CHÁVEZ AGUIRRE	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2018	Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación a la ampliación de demanda formulada en su contra; se tiene por precluido el derecho de la autoridad precisada para contestar la ampliación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1467/2018-II	MARIO ALBERTO VILLAFUERTE VALENCIA Y ANTONIA VALENCIA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/12/2018	... se tiene por cumplido el requerimiento formulado en el auto de referencia, dejándose sin efectos el apercibimiento respectivo... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0459/2018-II	JAVIER PÉREZ BERNAL	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/12/2018	Agréguese a los autos el escrito signado por Aurea Ireri Cupa Tovar, autorizada en términos amplios de parte actora...se tienen por recibidos los alegatos que se formulan y se ordena dar nueva cuenta con el mismo escrito, el día de la audiencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0006/2016-II	J. JESUS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	13/12/2018	Agréguese a los autos escrito firmado por Aurea Ireri Cupa Tovar, carácter que dice tener reconocido en autos, sin embargo, se hace saber a la ocursoante que no ha lugar a proveer de conformidad a sus peticiones, en virtud de que no figura como parte dentro del presente juicio, aunado a que no cuenta con carácter reconocido alguno en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0969/2018-II	RICARDO PIRITA NAVEJAS	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/12/2018	...se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-1783/2018-II	JAVIER GONZÁLEZ ZAMUDIO	H. AYUNTAMIENTO DE COENEO	13/12/2018	Ahora bien, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción XI, 190, 191, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. LISTA ADECUADA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

26	JA-0031/2018-II	LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DE ZACAPU	13/12/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el juicio. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación del crédito fiscal y requerimiento de pago contenidos en el oficio impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Zacapu, Michoacán. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1948/2017-II	AUSTRIA ELIZETH VILLEGAS MARTÍNEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/12/2018	Por lo anteriormente expuesto y fundado además en los artículos 1, 2, 5, 163 C fracción VII, 194, 265, 271, 273, 274 y 276 del Código de Justicia Administrativa del Estado, es de resolverse conforme a los siguientes puntos: R E S O L U T I V O S: PRIMERO. Este Organismo Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente incidente de nulidad de notificaciones promovido por la parte actora. SEGUNDO. Es fundado el argumento que expone la parte incidentista en contra de la notificación efectuada por instructivo a la parte actora el quince de agosto de dos mil dieciocho, en consecuencia, se declara su nulidad. TERCERO. En consecuencia, se ordena reponer el procedimiento dentro del juicio en lo principal desde la fecha de la notificación anulada, en los términos de la parte in fine del considerando quinto de esta sentencia interlocutoria. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0859/2018-II	JOSÉ SALVADOR DOMÍNGUEZ OCHOA	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/12/2018	Con fecha trece de diciembre de dos mil dieciocho, a las 11:00 horas, se llevo a cabo inspección ocular. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU INFORMACIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de diciembre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1693/2018-II	JOSÉ CARMEN INOCENTE BOLAÑOS PÉREZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOCÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOCÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOCÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOCÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOCÁN	14/12/2018	...ocurre en tiempo y forma a dar cumplimiento al requerimiento efectuado mediante proveído de fecha veinte de noviembre del año en curso; para lo cual precisa los domicilios de los atestes para el desahogo de la prueba testimonial ofrecida en su escrito inicial de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0342/2018-II	JAZMÍN ELIZABETH ARMAS RUIZ	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/12/2018	Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación a la ampliación de demanda formulada en su contra. Se declara precluido el derecho de la autoridad demandada para dar contestación a la ampliación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0341/2018-II	LILIA ARTEMISA LÓPEZ PATIÑO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/12/2018	Se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la ampliación de demanda formulada en su contra; se tiene por precluido el derecho de la codemandada para dar contestación a la ampliación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1527/2018-II	ALFONSO RESCALA CÁRDENAS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/12/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, de lo contrario se declarará precluido su derecho procesal... se tiene a las autoridades demandadas por cumplida la suspensión en los términos en que fue concedida... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1382/2017-II	ANTONIO CORONA SOLORIO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/12/2018	Agréguense a los autos que integran el juicio administrativo en que se actúa, los oficios números 9516/2018-II, 9597/2018-II y 9764/2018-II... gírese atento oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Órgano Jurisdiccional, con la documental requerida para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1230/2018-II	ARISTEO ABURTO PRECIADO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	14/12/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de cuenta, haciendo valer excepciones y defensas, así como invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será analizado en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1839/2017-II	ROMÁN ARMANDO LUNA ESCALANTE	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN	14/12/2018	PRIMERO. Ésta Juzgadora es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultan fundados los conceptos de violación estudiados, en consecuencia, se declara la nulidad de la resolución impugnada. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL SISTEMA DE SUSCRIPCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos publicados el día 18 de diciembre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0559/2018-II	ESPECIALIDADES CONSTRUCTIVAS INGENIUM, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO., H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	17/12/2018	Agréguese a los autos el oficio suscrito por el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, por medio del cual remite parcialmente diligenciado el exhorto número 214/2018, formado con motivo de las Inspecciones Quilares ofertadas por las partes en controversia...visto el estado procesal de los que se advierte que ha transcurrido el término... concedido a las autoridades demandadas para el efecto de que ocurrieran a contestar la ampliación de demanda...se les hace efectivo el apercibimiento...dése vista a las partes con el nombramiento asignado por esta Juzgadora al referido perito, para que dentro del término de cuarenta y ocho horas contadas a partir de que les surta efectos la notificación de este acuerdo, hagan uso de su derecho a recusarlo, si es que tienen motivo fundado para ello. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1966/2017-II	ROSA RODRÍGUEZ MENDIOLA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	17/12/2018	Agréguese a los autos el escrito...mediante el cual Miguel Antonio Polina Torres, autorizado en términos artísticos de la parte actora, formula alegatos para el efecto de que sean tomados en consideración, hágase del conocimiento del concursante que no ha lugar a tomarlos en consideración, ya que la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos celebrada fue concluida a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del once de diciembre de dos mil dieciocho, y el escrito de cuenta fue presentado con posterioridad a la conclusión de la referida audiencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1786/2018-II	FERNANDO DE LA CRUZ GARCÍA	JEFE DE INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADSCRITO A LA CONTROLARÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	17/12/2018	En consecuencia, dicho acto no se ubica dentro del supuesto previsto en el artículo 154 fracción X del Código de la Materia, y, por ende, se desecha la demanda planteada, por resultar improcedente impugnarla en el juicio de nulidad. SOLO ACTORA
4	JA-1126/2018-II	MIGUEL ÁNGEL SILVA VILLA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/12/2018	Agréguese a los autos el escrito firmado por Luis Martín Suárez Ferreira, carácter que dice tener reconocido en autos, sin embargo, se hace saber al concursante que no ha lugar a proveer de conformidad a sus peticiones, en virtud de que no figura como parte dentro del presente juicio, aunado a que no cuenta con carácter reconocido alguno en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0671/2017-II	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	17/12/2018	Se declara firme la resolución interlocutoria dictada dentro del presente Incidente; se solicita al Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal la remisión de los autos originales del juicio administrativo indicado, para los efectos precisados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1614/2018-II	TERESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	17/12/2018	...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO INSTAURADA EN SU CONTRA, en los términos precisados del referido oficio, se le tiene por realizando manifestaciones e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, las cuales serán analizadas en su oportunidad. ...córrese traslado a la parte actora en el domicilio que tiene señalado en autos para recibir notificaciones, a fin de que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su ampliación de demanda, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0671/2017-II	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	17/12/2018	Este juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0079/2018-II	MARGARITO RANGEL ESTRADA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/12/2018	...este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1420/2018-II	JOSÉ EDUARDO ÁLVAREZ TOVA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/12/2018	... se tiene por cumplido el requerimiento formulado en autos, dejándose sin efectos los apercibimientos respectivos... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... no ha lugar a llamar a juicio a... córrese traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0819/2017-II	VIRGINIA SERVÍN GERVANTES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	17/12/2018	Este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo; CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, la que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, en la oficina que ocupa este Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1597/2017-II	JOSÉ BARAJAS TINOCO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... se señalan las once horas con treinta minutos del quince de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1675/2018-II	IRMA VALDOVINOS SANTANA	SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	17/12/2018	Agréguese a los autos el oficio signado por el Director del Trabajo y Previsión Social del Estado, mediante el cual, en atención al requerimiento formulado en proveído de doce de noviembre de dos mil dieciocho, y toda vez que ocurre dentro del término procesal concedido en el referido auto, tal y como se advierte de la certificación secretarial que antecede; para el efecto de que exhibiera copia certificada... por lo tanto se deja sin efectos el apercibimiento inserto en el citado proveído. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR EN ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA UN RESPUESTA A SU CONSULTA.

13	JA-0278/2017-II	OMAR VISOSO PALOMARES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	17/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... se señalan las trece horas del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativa la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0086/2018-II	CARLOS LEYVA MENDOZA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	17/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes la llegada de autos al Juzgado Administrativo...se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1939/2017-II	NOÉ GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	17/12/2018	Este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-2147/2017-II	JAVIER ANDRÉS GUZMÁN CERVANTES	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-2257/2017-II	JESÚS ALCAZAR CAMACHO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-2277/2017-II	RAFAEL ZARCO AYALA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	17/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0137/2018-II	MAURICIO JAIME GASCA	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0478/2018-II	ROMÁN ARMANDO LUNA ESCALANTE	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1169/2017-II	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/12/2018	Este Juzgado Segundo Administrativo se avoca al conocimiento del presente juicio PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0677/2018-II	CARLOS MARTÍNEZ AGUILAR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	17/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes, la llegada de autos al Juzgado Administrativo, así como la designación de su titular, para efectos de recusación, si es que tuviesen motivo para ello... se señalan las once horas con treinta minutos del veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativa la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... SOLO ACTORA
23	JA-0576/2018-II	ELVIA TERESA GARCÍA SAAVEDRA	H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO	17/12/2018	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA bajo los términos que lo efectúa la ocurante en el escrito que nos ocupa...se requiere a las autoridades demandadas, a fin de que dentro del termino de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, proporcionen el domicilio correcto en donde pueda ser llamada a juicio la tercera interesada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1409/2017-II	MARTA ALICIA TZINTZUN AGUILAR	DIRECCIÓN DE PADRÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	17/12/2018	Este Juzgado Segundo Administrativo se avoca al conocimiento del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-2372/2017-II	MARTINA MARTÍNEZ ALVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	17/12/2018	Este Juzgado Segundo Administrativo se avoca al conocimiento del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-1796/2018-II	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/12/2018	Ahora bien, con fundamento en los artículos 1, 154 fracción IV, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del ocurso que se acuerda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0691/2018-II	LUIS ANTONIO HEREDIA RUCEDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/12/2018	Se declara consentido y firme el proveído emitido el treinta de octubre de dos mil dieciocho dentro del presente juicio...se ordena el archivo definitivo del presente sumario, como asunto total y definitivamente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0486/2018-II	SAMUEL VALDES GUTIÉRREZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	17/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...se señalan las diez horas del veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativa la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONEJIDOS PARA LA DISPUSICIÓN DEL BANCO PARA REFERENCIA CONSULTA

29	JA-0306/2018-II	MA. GUADALUPE TAPIA CERVANTES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...se señalan las once horas del veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0106/2018-II	ROMÁN ALARCÓN SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/12/2018	este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales...se señalan las doce horas del veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0646/2018-II	ALFONSO GUTIÉRREZ ARREOLA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/12/2018	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y A LA DIRECTORA DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DEL CITADO AYUNTAMIENTO, POR CONTESTANDO A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, en los términos de sus oficios de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0545/2018-II	MA. CONCEPCIÓN DÁVALOS CRUZ E IGOR ARIEL RAYMUNDO DÁVALOS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/12/2018	...se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0617/2018-II	CONSUELO CONTRERAS PONCE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	17/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0738/2018-II	VIOLETA BERENICE RAMIREZ GARCÍA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... se señalan las diez horas con treinta minutos del veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0638/2018-II	ALFREDO CRUZ QUIRINO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... se señalan las doce horas con treinta minutos del veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0377/2018-II	HUGO PINTOR GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	17/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... se tiene a la parte actora por señalado nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... se tiene como autorizados de su parte... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0309/2018-II	MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/12/2018	se señalan las trece horas del veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación, por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-2350/2017-II	MARÍA DE JESÚS FELIPE CRUZ	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-1458/2017-II	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/12/2018	... este Juzgado se avoca al conocimiento del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por sus cauces procesales... Hágase del conocimiento de las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-2310/2017-II	MARÍA TORRES MURIELLO	DIRECTORA DE PATRIMONIO ESTATAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
41	JA-1801/2018-II	PAULINA AZMIN CARRILLO FLORES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	17/12/2018	Con fundamento en los artículos 1, 154 fracción I, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO POR LO QUE HA DICHO ACTO SE REFIERE, en los términos del curso que se acuerda...se concede la suspensión definitiva del acto impugnado en el presente juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-2171/2017-II	MIGUEL ROJO CAMARILLO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	17/12/2018	Con esta fecha se celebró la Audiencia de Ley dentro del presente juicio administrativo. Se ordena poner los autos en estado de resolución a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho corresponda CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS-PLEITOS PARA REFERENCIA CONSULTA

43	JA-1754/2018-II	EVERARDO GUTIÉRREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	17/12/2018	Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y en específico con el escrito inicial de demanda, se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes, número 100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid de Morelia, Michoacán y por autorizados para recibirlas y actuar en términos de lo dispuesto por primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los Licenciados Miguel Antonio Polina Torres, Rosario Gabriela Huerta García, Aurea Ileri Cupa Tovar y Héctor Gómez García, ya que tienen suscritas sus cédulas que los autorizan a ejercer la profesión de licenciados en derecho en el libro de la Secretaría General de Acuerdos; así como únicamente para recibir notificaciones e imponerse de los autos en términos del segundo párrafo del numeral citado a Jorge Daniel Cacciano Vázquez, Brenda Yuritzi Ortiz Chanure y Ana Jessica Calderón Chávez, toda vez que no acreditan contar registro en el libro que para tales efectos se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal; consecuentemente, notifíquese a la parte actora el auto de diez de diciembre del año en curso en el domicilio antes citado. CÚMPLASE
44	JA-1765/2018-II	MARÍA ALMA COLUMBA HERRERA ÁVILA Y SERGIO GONZÁLEZ PATIÑO Y OTROS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	17/12/2018	Con fundamento en los artículos 154 fracción X y XI, 190, 223, 224, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda y del curso de cuenta que nos ocupa, se niega la suspensión definitiva de los actos impugnados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-2184/2017-II	LETICIA GUZMÁN MEJÍA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	17/12/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOES... dejándose los autos del expediente en estado de resolución... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0778/2017-II	ANTONIO ARRIAGA SANTOYO Y OTROS.	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE NUEVO URECHO	17/12/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada y tercero interesado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
47	JA-1187/2018-II	JOSÉ HUGO ÁNGEL OLVERA	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/12/2018	El diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, a las 12:30 horas, se llevo a cabo inspección ocular. NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-1477/2018-II	LUIS IGNACIO MEJÍA DE LA PAZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	17/12/2018	El diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, se llevo a cabo inspección ocular. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUES LA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL NO CONSULTA